182 (CIENTO OCHENTA Y DOS)

Informe GG. CEO. SE. N° 1/2016

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 5 de enero de 2016

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5PM/2015 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.549".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 7 Acta N° 74, del 15 de octubre de 2015, del Directorio del Banco Central del Paraguay, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5PM/2015 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.549".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 46, del 2 de noviembre de 2015 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5PM/2015 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.549".**

- La citada adquisición será financiada con recursos del Presupuesto Monetario (PM) – Ley N° 3.794/10, de conformidad al CPM N° 084/2015 de fecha 17/07/2015, emitido por el Departamento de Finanzas.

III. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre de dos mil quince, siendo las nueve horas más cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I.C. Nº 756.533, Jefa de la División Compras Mayores, el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos con C.I.C. Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas y José Oscar

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

183 (ciento ochenta y tres)

Informe GG. CEO. SE. N° 1/2016

Caballero Centurión con C.I.C. Nº 515.101, Adscripto a la Unidad Operativa de Contratación, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5PM/2015 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.549"**, aprobado por Resolución N° 07 Acta N° 74 de fecha 15 de octubre de 2015, del Directorio del Banco Central del Paraguay".

"El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**.

"De conformidad con las Cláusulas IAO 23.1 y 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la recepción y apertura de sobres de ofertas, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".

"Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **HARD AND SOFT S.A.**
2) **COMPUTER PLUS S.A.**

"De la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones".

"A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes, por las firmas citadas precedentemente":

1) **HARD AND SOFT S.A.**

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS POR ITEM
(En guaraníes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 40mm de ancho	300	137.500	41.250.000

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO)

2	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 20mm de ancho	300	No cotiza	No cotiza
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	30	257.572	7.727.160
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	33	1.501.500	49.549.500

2) COMPUTER PLUS S.A.

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS POR ITEM
(En guaraníes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 40mm de ancho	300	99.000	29.700.000
2	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 20mm de ancho	300	No cotiza	No cotiza
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	30	No cotiza	No cotiza
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	33	No cotiza	No cotiza

"Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, no surgiendo manifestaciones".

"Se aclara que las ofertas técnicas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y registrado en este instrumento". **Fin de la Transcripción**.

LIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUNEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Administración y Finanzas

185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO)

Informe GG. CEO. SE. N° 1/2016

IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";

d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	a	b	c	d	e
HARD AND SOFT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPUTER PLUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro expuesto precedentemente, las empresas oferentes cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

2- *"Tabla comparativa de precios..."* (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total por lotes de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

ALEJANDRO MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

186 (CIENTO OCHENTA Y SEIS)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	HARD AND SOFT S.A. Precio unitario ₲ (IVA incluido)	COMPUTER PLUS S.A. Precio unitario ₲ (IVA incluido)
1	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 40mm de ancho	300	137.500	99.000
2	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 20mm de ancho	300	No cotiza	No cotiza
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	30	257.572	No cotiza
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	33	1.501.500	No cotiza

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."

Por Memorandos DTES/DIR N° 312/2015 del 09/11/2015, el Departamento de Tesorería informa que los dos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 1 - ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 40mm de ancho

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica en este ítem y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **COMPUTER PLUS S.A.**, de acuerdo con el artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE)

Informe GG. CEO. SE. N° 1/2016

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = **o > 1**	2,3988	2,4872	5,8814	3,5891
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	40%	39%	16%	32%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2164	0,1787	0,2269	0,2073

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	

...IBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

188 (CIENTO OCHENTA Y OCHO)

c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (No aplica)	N/A	
D)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**		
a.	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
E)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a.	Especificaciones Técnicas del Suministro en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en la Sección III – Suministros Requeridos.	Cumple	
b.	Fotos, folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados.	Cumple	
c.	GARANTIA DE REPOSICION en la que se debe prever la sustitución por otras unidades originales para todos los casos que estos presentasen fallas y/o averías, por un plazo no menor a 6 meses contados a partir de la recepción definitiva de los bienes.	Cumple	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		
a.	Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
b.	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
c.	Documento que demuestre una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en el ramo. Los oferentes podrán presentar el Estatuto de Constitución, o constancia del RUC.	Cumple	
d.	Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple	
e.	Copia/s de contrato/s ejecutados y/o recepciones finales de provisión de insumos para máquinas de tesorería de los últimos 3 (tres) años (2012 a 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos bienes hayan sido proveídos dentro del periodo mencionado.	Cumple	

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

189 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE)

G)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
a.	A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: 1) Declaración Jurada de la nómina de los actuales accionistas/socios, plana directiva y representantes legales o convencionales de la empresa (nombre completo y número de cédula de identidad), con certificación de firmas ante Escribano Público del/los firmante/s de la declaración jurada. 2) Copia autenticada de la/s Escritura/s Pública/s en la/s que conste/n la/s designación/es del/los representante/s legal/es o convencional/es. 3) Copia autenticada de la parte pertinente del libro de asistencia de la última asamblea de accionistas en la cual consten los asistentes a la misma (únicamente para las S.A). 4) Copia autenticada del acta de asamblea donde conste la última designación de la actual plana directiva (únicamente para las S.A)".	Cumple	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **COMPUTER PLUS S.A.** no figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 2 - ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 20mm de ancho

Ninguno de los oferentes ha presentado oferta alguna para este ítem.

ITEMS N° 3 - FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO, Y N° 4 - PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar la única oferta en los mencionados ítems y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **HARD AND SOFT S.A.,** de acuerdo con el artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de las ofertas a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

190 Ciento noventa

Informe GG. CEO. SE. N° 1/2016

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,8279	9,6555	6,6247	6,7027
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	21%	12%	16%	16%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2946	0,0805	0,0272	0,1341

- ✓ **Documentos que componen las ofertas**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

191 (ciento noventa y uno)

	RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (No aplica)	N/A	
D)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**		
a.	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
E)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a.	Especificaciones Técnicas del Suministro en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en la Sección III – Suministros Requeridos.	Cumple	
b.	Fotos, folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados.	Cumple	
c.	GARANTIA DE REPOSICION en la que se debe prever la sustitución por otras unidades originales para todos los casos que estos presentasen fallas y/o averías, por un plazo no menor a 6 meses contados a partir de la recepción definitiva de los bienes.	Cumple	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		
a.	Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
b.	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
c.	Documento que demuestre una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en el ramo. Los oferentes podrán presentar el Estatuto de Constitución, o constancia del RUC.	Cumple	
d.	Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple	
e.	Copia/s de contrato/s ejecutados y/o recepciones finales de provisión de insumos para máquinas de tesorería de los últimos 3 (tres) años (2012 a 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos bienes hayan sido proveídos dentro del periodo mencionado.	Cumple	

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

192 (CIENTO NOVENTA Y DOS)

G)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
a.	A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: 1) Declaración Jurada de la nómina de los actuales accionistas/socios, plana directiva y representantes legales o convencionales de la empresa (nombre completo y número de cédula de identidad), con certificación de firmas ante Escribano Público del/los firmante/s de la declaración jurada. 2) Copia autenticada de la/s Escritura/s Pública/s en la/s que conste/n la/s designación/es del/los representante/s legal/es o convencional/es. 3) Copia autenticada de la parte pertinente del libro de asistencia de la última asamblea de accionistas en la cual consten los asistentes a la misma (únicamente para las S.A). 4) Copia autenticada del acta de asamblea donde conste la última designación de la actual plana directiva (únicamente para las S.A)".	Cumple	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **HARD AND SOFT S.A.** no figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente proceso de contratación, conforme al siguiente detalle:

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5PM/2015 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.549".

ITEM N° 1

COMPUTER PLUS S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 40mm de ancho	300	99.000	29.700.000

193 (CIENTO NOVENTA Y TRES)

Informe GG. CEO. SE. N° 1/2016

ITEM N° 2

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA*** - *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna***, *el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio del Banco Central del Paraguay la DECLARACIÓN DESIERTA* **y la autorización para la realización de un nuevo llamado del Ítem N° 2 - ROLLO DE FAJA DE PAPEL ENGOMADO TERMO ADHESIVO PARA FAJADORA DE BILLETES de 20mm de ancho.**

ITEMS N° 3, Y N° 4

HARD AND SOFT S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	30	257.572	7.727.160
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	33	1.501.500	49.549.500
			Precio Total ₲ (IVA incluido)	57.276.660

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por **ÍTEMS**, bajo la modalidad de Contrato Cerrado.

La vigencia del contrato será de 120 (ciento veinte) días a partir de la suscripción del contrato.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Alcibiades Maricevich F.
Encargado de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

Antonio Nuñez
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General